

Curso sobre Las valoraciones inmobiliarias a la luz del nuevo reglamento de la Ley de Suelo

Programa

Mañana

09:15.-

Acreditaciones.

09:30-14:00

Ámbito de aplicación de las valoraciones. Situaciones básicas de los suelos. Criterios generales para valorar inmuebles. Valoraciones en el suelo rural: Valoración del suelo. Valoración de plantaciones y sembrados.

Supuestos prácticos.

Regímenes supletorio y transitorio de las valoraciones. Valoración del suelo con condiciones para el desarrollo. El método residual dinámico.

Supuesto práctico.

Breve referencia a las valoraciones de: Concesiones administrativas, Derechos reales sobre inmuebles, Arrendamientos rústicos y urbanos.

Supuestos prácticos.

Tarde

16:00-20:00

La valoración de las indemnizaciones: de la facultad de participar en actuaciones de nueva urbanización y de la iniciativa y la promoción de actuaciones de urbanización o de edificación. Supuestos prácticos.

Valoración del suelo urbanizado sometido a operaciones de Reforma o Renovación Urbanas, y actuaciones de Dotación.

La valoración del suelo urbanizado.

Condiciones del mercado: Supuestos prácticos.

La valoración del suelo en régimen de equidistribución de beneficios y cargas: para ponderarlas entre sí, con las aportaciones del promotor, con las aportaciones de la Administración, por la insuficiencia de la aportación de algún propietario.

Supuestos prácticos.

20:00.- **Fin del curso y entrega de Diplomas.**

Ponentes: Según el lugar de celebración podrán variar, por lo que les rogamos que nos consulten para cada caso.

Lugares de celebración:

19 de enero de 2012 - Bilbao

7 de febrero de 2010 - Santiago de Compostela

9 de febrero de 2012 - Barcelona

16 de febrero de 2012 - Málaga

23 de febrero de 2012 - Madrid

6 de marzo de 2012 - Cuenca

8 de marzo de 2012 - Valladolid

Inscripción

Pueden hacer su reserva de plaza por:

Teléfono: 915 746 411 o Fax: 915 041 558

Email: rdu@rdu.es

Web: www.rdu.es (formulario de contacto)

Cuota de inscripción:

195€ para suscritos a la RDU.

225€ para no suscritos a la RDU.

Hotel de Celebración:

Dependerá de la ciudad. Consúltenos.

Forma de pago: Transferencia bancaria o ingreso en cuenta

Banco: Banesto, C/ O'donnell, 26, Madrid.

Titular: Revista de Derecho Urbanístico.

C./C.: 0030 1038 76 0865275273.

Concepto: Reglamento Ley de suelo.

La inscripción se realizará por riguroso orden de reserva.

La Dirección se reserva el derecho de poder rechazar las solicitudes que en la fecha de comienzo no hubieran acreditado de alguna forma el abono de la inscripción.

Normas de régimen general

Este curso ha sido programado para ser impartido con carácter general a todas aquellas personas que tengan interés en los temas a tratar, especialmente para aquellas con cargo directivo o técnico en Organismos, Entidades o empresas relacionadas con la materia.

El programa se desarrollará de acuerdo con el lugar, horario y tema que se indican.

La Dirección se halla facultada para establecer modificaciones en uno u otro caso, si las circunstancias lo estimasen necesario.

El curso se realizará siempre y cuando se alcance un mínimo de veinte inscripciones, en cada lugar de celebración.

Se entregará diploma de asistencia, por ello la Dirección se reserva la facultad de verificar controles de asistencia, cuyos resultados podrán condicionar la entrega del Diploma Final.

Revista de Derecho Urbanístico
Fernández de la Hoz, 28
28010 Madrid

Tel.: 915 746 411 - Fax: 915 041 558
rdu@rdu.es

Síganos en:



@Revista_RDU



facebook.com/revistardu

centro de estudios jurídicos superiores

cejus



Rdu